

Minuta número 12
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 1 de junio de 2016

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. Se registraron las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Beatriz Manrique Guevara; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, mismas que la presidencia calificó como justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También se registró la inasistencia de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con diecinueve minutos del uno de junio de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con la abstención de la diputada María Alejandra Torres Novoa, la minuta número once, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. - - - - -

En el punto correspondiente a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Coordinador Jurídico del Congreso del Estado, por medio del cual y por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remitió información sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes cuya dictaminación correspondió a estas Comisiones Unidas; comunicando que de forma mensual se estará

notificando sobre la actualización de los asuntos que ingresan y concluyen durante dicho periodo; 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad dar la anuencia a fin de que se convoque a un representante del ayuntamiento de León, Guanajuato, para que asistiera a la mesa de trabajo a llevarse a cabo el siete de junio del año en curso y expusiera los aspectos inherentes a la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento, para reformar el artículo treinta y dos, fracciones primera y segunda de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; y 3) Copia marcada a estas Comisiones Unidas, del oficio que remitió el Secretario General del Congreso del Estado a los integrantes del ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el cual les solicitó designar a un funcionario para que asistiera a la mesa de trabajo a llevarse a cabo el siete de junio del año en curso, como parte de la metodología aprobada en relación a la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento, a efecto de reformar el artículo treinta y dos, fracciones primera y segunda de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis, dándose por enterados en todos los asuntos. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y por la Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, la presidencia propuso como metodología para los trabajos de análisis de dicha iniciativa, la siguiente: 1) Remitirla a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Poder Judicial del Estado, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a los ayuntamientos del Estado y al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado otorgándoles un término que fenecerá el quince de junio del año en curso para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes; 2) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones en un plazo que concluiría el quince de junio del año en curso; 3) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, se compilarán y se elaborará un documento con formato de comparativo, que se circularía a las Comisiones Unidas el dieciséis de junio de dos mil dieciséis, a efecto de que se impusieran de su contenido; 4) Llevar a cabo una mesa de trabajo el

veintiuno de junio del año en curso, en la que podrán participar las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas que así lo deseen, asesores de quienes conforman las mismas y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y las diputadas que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; y 5) Las Comisiones Unidas se reunirán el veintitrés de junio del año en curso, para la discusión del proyecto de dictamen. Sometida a consideración dicha propuesta, no se registraron intervenciones, por lo que sometida a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, señalando la presidencia que el análisis de la iniciativa se ceñiría a la metodología aprobada. -----

Acto continuo, se radicó la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo cuatro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis. La presidencia propuso como metodología para los trabajos de análisis de dicha iniciativa, la siguiente: 1) Remitirla a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, otorgándoles un término que fenecerá el ocho de junio del año en curso para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes; 2) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones en un plazo que concluiría el ocho de junio del año en curso; 3) Remitirla a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso, del Estado, a fin de que realizara el estudio y análisis de dicha iniciativa y lo remitiera a más tardar el ocho de junio del año en curso; 4) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, se compilarán y se elaborará un documento con formato de comparativo, que se circularía a las Comisiones Unidas el nueve de junio de dos mil dieciséis, a efecto que se impusieran de su contenido; 5) Llevar a cabo una mesa de trabajo el catorce de junio del año en curso, en la que podrán participar las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas que así lo deseen, asesores de quienes conforman las mismas, un representante del ayuntamiento de Celaya, el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y las diputadas que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; y 6) Las Comisiones Unidas se reunirán el dieciséis de junio del año en curso, para la discusión del proyecto de dictamen. Sometida a consideración dicha propuesta, no se registraron intervenciones, por lo que sometida a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, señalando la presidencia que el análisis de la iniciativa se ceñiría a la metodología aprobada. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veintisiete minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta. -----

También se anexan a la presente minuta los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Beatriz Manrique Guevara; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Doy fe. -----

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria